ADENDA Nº 04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016 - SBE "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, MULETAS, AUDÍFONOS, ANDADORES Y OTROS PARA SERVICIO SOCIAL - CONTRATO ABIERTO"

ID N° 306.252

1. Sección VII. Anexo I. Documentos que componen la oferta, en su punto (F), queda redactada de la siguiente manera:

F. Cualquier otro documento adicional requerido.	Cumple	No Cumple
• Los oferentes deberán presentar Balance General y Estado de Resultado analítico, autenticada por Escribano Público, por cuenta de los tres últimos ejercicios (2012, 2013 y 2014); debiendo igualmente presentar los índices calculados conforme a lo establecido en el PBC en su Sección II. • Copias de documentaciones de haber suministrado bienes objetos de la presente licitación, para la cual se considerará los siguientes documentos (contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva), en los 5 (cinco) últimos años de provisión (2011, 2012, 2013, 2014, 2015), en promedio como mínimo al 50% del monto de la oferta. • Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado. • Declaración jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones, las Aclaraciones y las Adendas. • Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente. • Copia autenticada de patente municipal vigente. • Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente expedido por el IPS. • Copia autenticada del impuesto a la renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014). • Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. • Declaración Jurada en la que se manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuanta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. • Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferte.		

• Constancia de autorización de importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional. • Para representantes/importadores: Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. • Carta Poder Otorgada por el Fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio sección representaciones. • El oferente deberá presentar "Constancia de Registro y Habilitación" con el Listado de los productos habilitados vigentes al momento de la apertura, para Importar y Comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, en el que deberán constar los productos ofertados, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de renovación de dicho documento expedida por el MSP y BS. • Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 inc. c) del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación.		

Atentamente;

Lic. Lourdes Díaz
Jefa UOC - SENADIS